

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL AULA UNIVERSITARIA SKAL, CELEBRADA EL DÍA
9 DE FEBRERO DE 2022**

Siendo las 11:15 horas del día 9 de febrero de 2022, se reúne en primera convocatoria, mediante videoconferencia, la Comisión de seguimiento del Aula Universitaria Skal de la Universidad de Cádiz, con la presencia de las siguientes personas miembros de la misma:

<u>Miembros de la Universidad de Cádiz:</u>	<u>Miembros de Skal:</u>
Dña. Eva Garrido Pérez	Dña. Josefa Díaz Delgado
D. Jesús Rodríguez Torrejón	Dña. Natalia Aguilera

La reunión se desarrollará bajo la presidencia de la Sra. Vicerrectora de Política Educativa Dña. Eva Garrido Pérez

ORDEN DEL DÍA:

Punto Único: valoración y resolución, en su caso, de la solicitud recibida a la convocatoria de la dirección académica del Aula Universitaria Skal.

PUNTO PRIMERO

Toma la palabra en primer lugar D^a Eva Garrido, para informar a los presentes que, según se establece en la estipulación 6 de las bases de la Convocatoria, expirado el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria pública para la provisión de la dirección académica del Aula Universitaria Skal de la Universidad de Cádiz, sólo se ha recibido en plazo y forma una única solicitud que cumple con todos los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, y que corresponde al aspirante D. Jose M^a Biedma Ferrer.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7C4EDTNRUL7S65AAWGOJPRKU	Fecha	11/02/2022 13:41:30	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JESUS RODRIGUEZ TORREJON			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7C4EDTNRUL7S65AAWGOJPRKU	Página	1/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7C5WADFVGD76P2TUOHO5XUAI	Fecha	15/02/2022 09:17:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	EVA GARRIDO PEREZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7C5WADFVGD76P2TUOHO5XUAI	Página	1/3	

PUNTO SEGUNDO

Siguiendo con el procedimiento establecido en la estipulación 6ª de las bases de la convocatoria, se procede por parte de la Comisión de Seguimiento a la valoración de la solicitud presentada, tomando como referencia los criterios de baremación recogidos en el punto 3º de las bases.

Se procede al estudio y análisis de la documentación presentada por el aspirante D. José Mª Biedma Ferrer, empezando por el CV del solicitante.

Los miembros de la Comisión, a la vista del CV presentado por el candidato, D. José Mª Biedma Ferrer, valorando de manera especial, aquellas aportaciones tanto docentes, como investigadoras y de gestión, así como otros méritos, más afines a la materia propia del Aula Universitaria Skal, decide por unanimidad otorgar las siguientes puntuaciones:

- ACTIVIDAD DOCENTE: **12 puntos** sobre 15
- ACTIVIDAD INVESTIGADORA y de TRANSFERENCIA: **10 puntos** sobre 15
- EXPERIENCIA PREVIA EN CARGOS DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, DISTINTOS A LA DIRECCIÓN DEL AULA: **12 puntos** sobre 15
- OTROS MÉRITOS: **5 puntos** sobre 5

Lo cual supone baremar este apartado del CV del aspirante, con una puntuación total de **39 puntos** sobre 50.

A continuación, se procede a valorar la Memoria plurianual de actividades propuesta por el candidato. Una vez estudiada, la Comisión de Seguimiento, destaca su adecuación a los objetivos del Aula, por todo lo cual dicha Comisión decide por unanimidad otorgar una puntuación a este segundo apartado de **40 puntos** sobre 50.

La Comisión de Seguimiento decide por tanto baremar con un total de **79 puntos** sobre 100, los méritos del candidato D. José Mª Biedma Ferrer, considerando que los mismos lo capacitan ampliamente para el desempeño del cargo de Director Académico del Aula Universitaria SKAL por parte de la Universidad de Cádiz.

PUNTO TERCERO

Por las razones expuestas, la Comisión de Seguimiento decide por unanimidad elevar al Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz la propuesta de nombramiento de D.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7C4EDTNRUL7S65AAWGOJPRKU	Fecha	11/02/2022 13:41:30	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JESUS RODRIGUEZ TORREJON			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7C4EDTNRUL7S65AAWGOJPRKU	Página	2/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7C5WADFVGD76P2TUOHO5XUAI	Fecha	15/02/2022 09:17:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	EVA GARRIDO PEREZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7C5WADFVGD76P2TUOHO5XUAI	Página	2/3	

José M^a Biedma Ferrer, como Director Académico del Aula Universitaria Skal por parte de la Universidad de Cádiz.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión a las 12:00 horas, elevándose la presente acta, en Cádiz a la fecha de la firma.

Dña. Eva Garrido Pérez

Vicerrectora de Política Educativa de la Universidad de Cádiz

D. Jesús Rodríguez Torrejón

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Dña. Josefa Díaz Delgado

Presidenta de Skal International-Cádiz

Firmado por DIAZ DELGADO JOSEFA - ***8722** el día 11/02/2022 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Dña. Natalia Aguilera

Skal International-Cádiz

Firmado por AGUILERA DIAZ NATALIA - ***3459** el día 11/02/2022 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7C4EDTNRUL7S65AAWGOJPRKU	Fecha	11/02/2022 13:41:30	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JESUS RODRIGUEZ TORREJON			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7C4EDTNRUL7S65AAWGOJPRKU	Página	3/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7C5WADFVGD76P2TUOHO5XUAI	Fecha	15/02/2022 09:17:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	EVA GARRIDO PEREZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7C5WADFVGD76P2TUOHO5XUAI	Página	3/3	